

ESCANEAR
Kaima
17/XI/2006
17h.

33074

Gonzalo
10 NOV 2006
14h

Quito, a 10 de Noviembre del 2006

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

 **SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**
Ximena Valencia
C.A.U.

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **TRANSPORTES CANGAHUA S.A.**, me permito comunicar a usted, que he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa, la siguiente cesión y transferencia de acciones:

El accionista señor **SEGUNDO REMIGIO PILATAXI TUTILLO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 1711532257, procedió a ceder UNA (1) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA de US \$ 35.00 cada una, a favor del señor **LUIS ALFREDO CHIMARRO REINOSO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 171294657-1

35 c/u.

Mucho agradeceré a ustedes, tomar nota de esta cesión en los registros de la Superintendencia de Compañías.

Además, solicito se me confiera una **CERTIFICACIÓN** en la que conste La NOMINA ACTUAL DE ACCIONISTAS de la Compañía que represento.

Anticipo mis agradecimientos.

Muy atentamente,


Washington Rosales Imbago
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL

10v/8

OFICINA: Parroquia Cangahua- Calle González Suárez (Parque Central)
Telef. 363456
EXPEDIENTE: 15.322-81

OK. Ingresada. 2006/11/15 fg

OK. Nomina y CEO. 2006/11/15 fg

T N° 33074
10/NOVIEMBRE/2006

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Cangahua, a 12 de Octubre del 2006

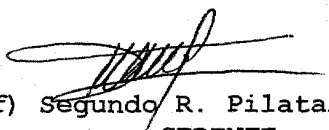
Señor
GERENTE GENERAL
TRANSPORTES CANGAHUA S.A.
Presente.-

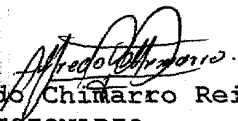
Señor Gerente:

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor **LUIS ALFREDO CHIMARRO REINOSO**, de nacionalidad ecuatoriana, **UNA (1) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA** de TREINTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 35.00).

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la Compañía TRANSPORTES CANGAHUA S.A., por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y Títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.


f) Segundo R. Pilataxi Tutillo
CEDENTE
C.C. 1711532257


f) Luis Alfredo Chimarro Reinoso
CESIONARIO
C.C. 171294657-1

AUTORIZACIÓN: Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano.-

Sra.
CÓNYUGE
C.C.


171205907-8